



## **NOTIFICACIÓN POR AVISO DEL 06 DE NOVIEMBRE DE 2015**

(Artículo 69 C.P. A. C.A.)

A los seis (06) días del mes de Noviembre del año 2015, la Personería Municipal de Floridablanca, en uso de sus facultades legales y de acuerdo al artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), procede a notificar el seguimiento administrativo realizado por esta Agencia del Ministerio Público a la copia del Derecho de Petición elevado por los señores PEDRO JESUS TARAZONA LOZANO y EXPEDITO TARAZONA LOZANO, el día 19 de Octubre del 2015, mediante radicado interno No. 007018.

### **ADVERTENCIA**

Ante la imposibilidad de notificar el seguimiento administrativo realizado a la copia del Derecho de Petición, en atención a que el correo certificado “427” informa que se ha dirigido en dos oportunidades a la dirección suministrada por los peticionarios, encontrándose que “No existe Número”; por lo que, como lo prevé el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), se publica el presente aviso por el término de cinco (5) días contados a partir del 06 de Noviembre de 2015, en la cartelera de la Personería Municipal de Floridablanca, ubicada en la calle 5 # 8-25 piso 3 del Palacio Municipal, se anexa dos (02) folios.

La notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso

**NELLY MARCELA ARIAS MUÑOZ**  
**Profesional Especializado (E)**

Se desfija hoy \_\_\_\_\_, a las seis (6:00) de la tarde.

**SERGIO ANDRES LIZARAZO VASQUEZ**  
**Profesional Especializado**

Proy. AMHV. Anexo: dos (02) Folios.